

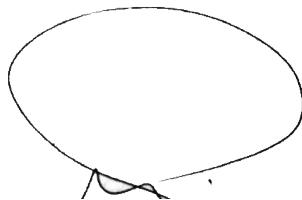
Temuco, 01 de Agosto del 2020

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl, sección Avisos Legales**, bajo Item Derechos de Agua, extracto de:

LUISA MARCELINA CATRICURA ÑANCUPIL titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Colpi o Pangueco por 3 l/s Consuntivo Permanente Continuo provincia Cautín inscrito fojas 29 vta. N°31 año 2016 CBR LAUTARO. Captación original gravitacionalmente en la ribera izquierda del río Colpi a 1,65 kilómetros aguas arriba de la confluencia del río Colpi con el Estero Jucollo. Solicitud traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación elevación mecánica sobre río Chol Chol en coordenadas UTM(m) Norte 5715261 y Este 685723 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.



Jaime Candia Álvarez
Gerente General
grafica21 spa

